



ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022

En sesión del Pleno del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid celebrado en fecha 22/12/2022, como asunto número tres de su Orden del Día, entre otros acuerdos, se adoptó el que se transcribe de forma literal en relación a la renovación de la Presidencia para el período 2022-2024:

De conformidad con lo previsto en el Artículo 74.4 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid:

“La Presidencia del Consejo será ejercida por un período de dos años de forma rotatoria. Los consejeros asumirán la presidencia en el orden establecido por la Asamblea de Madrid en el momento de la votación.”

Teniendo en cuenta que el ejercicio de la misma ha sido llevada a cabo por el candidato propuesto en primer lugar conforme el orden que estableció la Asamblea de Madrid en el momento de su votación, esto es, el Consejero Antonio Rovira Viñas desde la formal toma de posesión en fecha 22 de diciembre de 2021, procede desde esta fecha de expiración en solución de continuidad y conforme el mandato normativo, que el ejercicio de la misma para el período 2022 a 2024 sea llevado a cabo por el Consejero Rafael Rubio Núñez, acordando su nombramiento como Presidente.

A todos los efectos, se procede a notificar el formal y material cumplimiento de la norma, a la Presidencia de la Asamblea de Madrid así como publicación en la web del Consejo.

El mismo ha sido adoptado en los términos y de conformidad con las competencias y procedimiento que los artículos 77 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, artículos 10, 11 y 12 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid y artículo 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, atribuyen al Consejo.

Antonio Rovira Viñas
Presidente